

adistero Dho Senor Ten. D. Juan de Jimeno 75 +

D. Juan de Mat. Paterna

Por la Real Cedula de su Magestad en la forma siguiente

D. Sebastian Aguirre de la Capilla de S. Sebastian para ponga a su cargo mayor domo para la feribidad de Dho

En para su Eleccion En Carnat. de M. J. por Cap. y mayor domo de D. Nra Señora de la

En Carnat. de S. Maria por Capel. Pro por Capel de la Eleccion y Calidad de la parroquia de S. Juan de la

En Carnat. de S. Mateo por Cap. Mayor de la Real Capilla de S. Mateo a D. Fran. Muga. Aguirre Pro por Capel de la Eleccion

afianzando a S. Juan de la Parroquia de S. Mateo Bodega de Inombrar fue para la bodega de la bodega de

El Senor D. Juan de Flores nombra a D. J. Paterna para rando a S. Juan de la Parroquia de S. Mateo

El Senor D. Juan de Flores nombra al mismo con la misma obligacion de ser responsable de las cuentas de las Entradas y Sacas de vino y de

El Senor D. Juan de Moya con los demas Cavalleros Capitulares nombra a Dho D. J. Paterna con la

Calidad de la parroquia de S. Juan de la Parroquia de S. Mateo de S. Mateo de la bodega de la bodega de

Senores D. Diego Cuervo, D. Juan de Moya D. Alonso de Soria, D. J. Muga D. Nicolas de Cuenca D. J. Cuervo

Senor D. Andres de Guesada D. Agustin Porcillo D. Juan Lucas Lujan D. Juan de Soria y D. Alonso Cuervo y recota suerte a D. Juan de Moya

Seda Comision para la medida de la bodega de la bodega y para tomar las cuentas a D. Alonso de Soria

Relique a S. Mateo de la Parroquia de S. Mateo de la Parroquia de S. Mateo de la Parroquia de S. Mateo de la Parroquia de S. Mateo

de Cuenca

